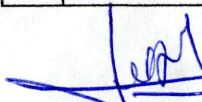
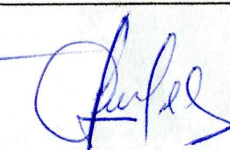





RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES PARA EL ASCENSO DE NIVEL DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN-BAGUA 2023								
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	NIVEL ACTUAL	NIVEL A LA QUE POSTULA	PUNTAJE TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
1	27754035	SARA DEL ROCIO CHAVEZ ZAMUDIO	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
2	80536075	ALICIA MARLENY YDROGO GALVEZ	LIC. ENFERMERIA	12	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
3	33591472	ROCIO DEL CARMEN REQUEJO MARTOS	LIC. ENFERMERIA	12	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
4	43771117	ELFERES MUNDACA CASTAÑEDA	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
5	33569513	FLOR RODRIGUEZ BALLADARES	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
6	27675661	FANNY YNDALIRA DELGADON MACO	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
7	27722164	CARMEN CARPIO VILLEGA	LIC. ENFERMERIA	12	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.

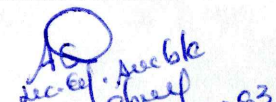

44987345


46619140


17612043


41665049


46420133


DNE: 19246783

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES PARA EL ASCENSO DE NIVEL DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANTTA LUJAN-BAGUA 2023

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	NIVEL ACTUAL	NIVEL A LA QUE POSTULA	PUNTAJE TOTAL	ESTADO	OBSERVACIONES
8	40039944	DORIS KARIN ROBLES ZAMUDIO	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
9	33589436	ROSA LILI VELA REYES	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
10	27841281	DIONICIO HERRERA CALDERON	LIC. ENFERMERIA	10	14		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
11	33564797	LITA FONSECA TARRILLO	TEC. ENFERMERIA	STB	STA	89	APTO	
12	33566253	ESPERANZA TELLO MENDOZA	TEC. ENFERMERIA	STB	STA	80	APTO	
13	33565409	BERTHA FILOMENA CASTAÑEDA MENDOZA	TEC. ENFERMERIA	STB	STA	78	APTO	
14	33588467	ROSA HEREDIA FERNADEZ	TEC. ENFERMERIA	STE	STA		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
15	33564297	BLANCA LUZ CESPEDES CORREA	TEC. ENFERMERIA	STE	STA		NO APTO	Según el artículo 16 del capítulo III del DL 276 y su reglamento DS 005-90 PCM, El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
16	21532231	PAOLA CRISTINA REBATA ODAR	MEDICO	MC-1	MC-2	28.5	APTO	
17	07629067	INGRID DEL PILAR ACUÑA POLO	MEDICO	MC-1	MC-2	22	APTO	
18	16708868	EDUAN PACHECO CARRION	MEDICO	MC-1	MC-2		NO APTO	No cumple con lo especificado en el numeral 10.4 de las bases administrativas del concurso interno de ascenso. Profesional no presentó su habilidad profesional vigente

Señal
46420133

[Signature]
44987345

[Signature]
17612043

[Signature]
46619140

[Signature]
41665344

[Signature]
Asesor
Dico El Pueblo
Secretaría Ejecutiva
D.N.F. 10246783